

¿QUÉ ES EL “DESARROLLO RURAL”?

Darío González Posso – 14 de febrero de 2022

Desde la noción aquí propuesta, se vincula de manera indisoluble con la *soberanía alimentaria* del país, sus territorios y regiones. Se relaciona, con múltiples factores: la protección de la naturaleza, la construcción de la paz, la reforma rural democrática, el bienestar social, la protección de las economías campesinas y de los pueblos étnicos, los derechos humanos como fundamento.

El país debe sembrar lo que come

Las economías campesinas y de los pueblos étnicos son esenciales para el abastecimiento de alimentos, tanto en los niveles locales y regionales como nacional. Debilitar la producción nacional de alimentos y, en especial, las economías campesinas, es una política suicida. Las estadísticas sobre suministro permiten medir la importancia de tal producción: a Bogotá, con más de 7 millones de habitantes, los alimentos son provistos en un 77% por los municipios y departamentos circundantes. De *economías familiares campesinas* proviene el 70%.¹ De manera similar ocurre en todo el país.

Para los Pueblos étnicos, indígenas y afros, la soberanía alimentaria propia es, o debe ser, un propósito básico para el ejercicio de sus derechos de autonomía territorial. También comunidades campesinas la plantean como condición, por ejemplo, para enfrentar los embates de pandemias... y para poder ofrecer, a centros poblados y ciudades, los alimentos necesarios. El 20 de abril de 2020, un grupo de 47 organizaciones campesinas regionales y 8 nacionales, le envió una carta abierta al Gobierno Nacional, para exigirle medidas que protejan a esta población frente a la crisis generada por el COVID-19, pero la carta menciona, además, algunas medidas de *autocuidado* que han adoptado: *ejercicios de control territorial para prevenir la entrada del virus a sus territorios, protocolos propios para la producción, trueques para comercializar los alimentos y campañas informativas*.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO (2020), “*Colombia cuenta con una producción alimentaria que puede atender, sin mayores preocupaciones, la demanda de su población (...) La prioridad nacional debe ser el fortalecimiento de los sistemas de intercambio local de alimentos, especialmente en aquellas zonas donde se puedan reforzar el tejido social y la protección de la agricultura familiar*”.²

Pero en Colombia las políticas gubernamentales históricamente han apuntado en otra dirección y persiste un alto índice de concentración de la tierra en pocas manos, muchas veces producto de despojo violento. Hace falta una reforma agraria redistributiva que

¹ Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos para Bogotá y Política Pública Distrital de Ruralidad, 2006

² <https://www.semana.com/colombia-una-despensa-para-el-mundo-segun-fao/679110/>

favorezca la *vía campesina* que garantiza el abastecimiento alimentario en todo el país. Las leyes y las políticas de “fomento” en el sector agrario en mayor medida han favorecido a las grandes empresas y a los latifundistas. El siguiente es apenas un ejemplo reciente, en relación con las medidas en respuesta a la pandemia: (al corte del 8 de abril de 2020), “de los \$226.000 millones colocados por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, *Finagro*... \$213.566 millones fueron para grandes comercializadores y agroindustriales”.³ Una reedición de la política de “Agro Ingreso Seguro”.

A pesar de todas las vicisitudes, las agriculturas familiares continúan asegurando la mayor parte de los alimentos que llegan a las mesas de los colombianos. Como elemento central de “desarrollo rural”, una política sensata sería protegerlas y fortalecer los mercados internos, mediante la integración de regiones.

Relaciones urbano-rurales y alianzas regionales

En general, como es posible observar hasta ahora en los debates electorales, ante la crisis agraria en Colombia, se ofrece como opción básica el “desarrollo agroindustrial”. ¿Tienen futuro las agriculturas familiares, de campesinos, pueblos indígenas y afros en Colombia? Quizás la pregunta es inversa: ¿Tiene Colombia futuro sin sus economías campesinas...?

Es necesario insistir: la *soberanía alimentaria*, con base en las economías campesinas, y de pueblos étnicos, debe ser el eje del desarrollo regional y de la relación campo-ciudad, pero con beneficios mutuos. Del campo llegan los alimentos y el agua a las ciudades y centros poblados. No puede ser que, “en retribución”, la ciudad le siga entregando al campo aguas negras y basuras. Del campo también llegan a la ciudad habitantes desplazados. Son necesarios *pactos* políticos y sociales regionales que comprendan la atención de estos problemas. Los entes territoriales deben fortalecer las economías regionales “propias”, en especial las de producción de alimentos, pero en condiciones de vida dignas.

Debe ser un propósito establecer o fortalecer alianzas de entidades territoriales regionales para el aprovisionamiento de alimentos, que comprendan mejoramiento productivo, financiamiento a pequeños y medianos productores, construcción y mantenimientos de vías y mejor manejo post-cosecha. En función de todo esto, a diferencia de lo que hoy ocurre, debe existir un compromiso sincero de los gobiernos de cumplir el deber constitucional de honrar los acuerdos, avanzar en la construcción de la paz y la superación de la violencia, garantizar la seguridad en las regiones.

Las alianzas regionales y de municipios, pueden orientarse hacia *nuevos ordenamientos territoriales* que faciliten las reformas rurales con justicia, incluso llegar a la construcción

³ <https://www.agronegocios.co/aprenda/contraloria-llamo-la-atencion-por-creditos-de-emergencia-en-colombia-agro-produce-2994112>

de *provincias* (en los términos de la Constitución de 1991), con base en factores integradores: las culturas y las cuencas hidrográficas, entre otros. Siempre con el fortalecimiento de la participación democrática y las "autonomías solidarias", "desde abajo", sin negar las responsabilidades sociales del Estado.⁴

Crear o fortalecer territorialidades autónomas, campesinas, indígenas y afrodescendientes, con gobiernos propios, es un asunto vital e inmediato, con base fundamental en la *vía campesina* democrática, del desarrollo rural y agrario. Es posible identificar diversas figuras de control social de los territorios, auténticas cuando provienen de la iniciativa de las gentes: territorios y comunidades de paz, reservas agroalimentarias, Zonas de Reserva Campesina, Resguardos y territorios indígenas, Consejos Comunitarios, entre otras. Para todo esto es indispensable atender las reivindicaciones de los movimientos sociales, expresadas muchas veces:⁵

- “Debemos ser los pueblos y las comunidades quienes ordenemos el territorio, definamos sus usos y las distintas maneras de habitarlo”, armonizando la conservación de la naturaleza y su aprovechamiento.
- Nuestras propuestas exigen el respeto del “gobierno propio” y “la defensa de los territorios de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas”.
- La “reforma agraria integral” sigue siendo para nosotros “la solución estructural para los problemas de acceso a la tierra, formalización de la propiedad y desarrollo rural, con inversión social y políticas públicas”.
- Con este propósito “es preciso detener el modelo extractivista que concentra la propiedad de la tierra, la entrega a empresas multinacionales, acaba con la economía campesina y destruye la vida”.
- Es indispensable “un modelo económico que garantice la pervivencia de los pueblos a través del fortalecimiento de las economías campesinas, indígenas, afrodescendientes y de los sectores populares. La autonomía territorial es un factor determinante en la construcción de una política económica y de producción de alimentos soberana. Para tal fin se debe derogar la normatividad que permite el monopolio transnacional sobre las semillas y el conocimiento ancestral”.
- El acceso a la riqueza minero-energética debe respetar la consulta a las comunidades. Las disputas de diversos grupos armados, por el control de negocios, rutas o territorios, y el modelo extractivista que conduce a la militarización al servicio de multinacionales, van en contravía de la paz y producen el asesinato de los líderes sociales.

En relación con el problema de los “cultivos de uso ilícito”, según el Acuerdo de Paz (2016), se debe incorporar a los programas alternativos a toda la población rural, tenga o no tales cultivos.

⁴ Véase de Orlando Fals Borda "la insurgencia de las provincias" y textos disponibles en Internet, entre otros, “Desarrollo rural y ‘reconversión productiva’ en la construcción de la paz”: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/09/DESARROLLO-RURAL.pdf>

⁵ Cumbre Nacional Agraria, campesina, étnica y popular, Declaración de 2013.

La sustitución no debe ser compulsiva. Pero es necesario agregar: los cultivos de “uso ilícito” y la “pasta básica” no generan soberanía alimentaria; pueden ser “pan para hoy y hambre para mañana”, aunque también es cierto que ante la crisis agraria, la pobreza y la guerra, no hubo otras opciones “rentables”. Pero “sembrar comida” y crear, o fortalecer, formas de autogestión social, son condiciones esenciales de la permanencia en los territorios; así lo han planteado las organizaciones sociales.

Reflexión final: Con frecuencia se opone “el desarrollo tecnológico moderno” a sistemas tradicionales, considerados arcaicos o pre-modernos. Pero... ¿Es lo ancestral “atrasado” e ineficiente? Dos ejemplos en Colombia... Hay muchos más.

La agricultura de los pueblos indígenas Zenú: En la región Caribe -valles de los ríos San Jorge, Sinú, Cauca y Magdalena, en un área de más de medio millón de hectáreas-, estaba basada en el manejo de las aguas, mediante canales construidos a mano, con ayuda de herramientas rudimentarias: palos, conchas del mar, hachas y barretones de piedra. Este sistema *ancestral* existió durante muchos siglos, 1.500 o 2.000 años. Se empezó a perder con la llegada de los españoles.



En la antigüedad: En invierno, cuando el río crecía, distribuía sus aguas por los canales. El agua no destruía los cultivos, sino que los regaba.

En verano, cuando el río tenía menos caudal, quedaba agua de reserva en los canales, para la gente, las plantas y los animales.

Siempre había peces que, con los cultivos, eran la base de la alimentación de la gente.



Lo “moderno”: así está hoy (fotografía aérea). Muchas comunidades indígenas desplazadas. Los grandes hacendados aplanan la tierra. Sin los canales, en invierno los campos se inundan, en verano no hay agua. Cuando los ríos crecen, destruyen casas, cultivos, ahogan a los animales. Los pobladores se quedan sin comida.

2. La agricultura ancestral del pueblo indígena Nasa. La “*huerta tul*” aún existe en la Región Andina del Departamento del Cauca. Asegura la alimentación de la familia y produce algo para el mercado. Es manual, no usa sustancias químicas que envenenan las aguas, las personas, o los animales. Cuida los bosques donde nacen las aguas. Es *diversa*, allí pueden crecer granadillas, tomates de árbol, papa, cebolla, repollo, caña, pera, ají, durazno, tomate, chachafruto, limón, café, lulo, mora, manzana, piña, cilantro, yuca, arracacha, todo tipo de plantas medicinales y la caña para sacar panela o chicha. La familia también puede tener animales, pollos, marranos, ovejos, gatos, caballos, perros. Así pueden vivir tranquilos y mandar a los hijos a la escuela...



“Carolina tiene 10 años, ahora no va a la escuela porque las clases las suspendieron... por la pandemia del “coronavirus”. Pero todos los días (mientras se reanudan las clases presenciales), continúa aprendiendo en *el tul* junto a su familia, se informa sobre los cuidados de este virus escuchando las emisoras locales y viendo el noticiero; sabe que debe lavar sus manos constantemente y proteger también a sus abuelos; ella vive feliz, le gusta alimentar a los ovejos y montar a caballo por las tardes”. Foto y crónica publicadas por el Consejo Regional Indígena del Cauca.⁶

⁶ Karina Gúgu, mujer Nasa de Tierradentro. La huerta *tul* para una lucha sin treguas. CRIC, 29 de abril, 2020 <https://www.cric-colombia.org/portal/la-huerta-tul-para-una-lucha-sin-treguas/>